



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

2989-D-15  
OD 2297

Buenos Aires, 24 SEP 2015

Señora Presidenta de la Nación.

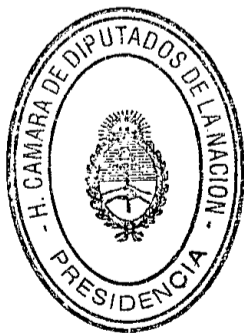
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el proyecto educativo impulsado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), regional Avellaneda, cuyo objetivo es preservar las tradiciones orales, la música, las costumbres, los rituales y demás saberes que hacen a la identidad cultural de nuestro país, a través de la producción de recursos digitales.

Dios guarde a la señora Presidenta.



*Benítez*

*[Firma manuscrita]*